

## **REGIONAL CAQUETÁ**

### **EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2**

#### **CITA Y EMPLAZA:**

A los señores: DIANA STEFANIA BERMEO VANEGAS, identificada con la C.C. No. 1.110.509.746, y, JORGE ELIECER BRAN PIÑEROS, identificado con la C.C. No. 1.117.493.369, y, demás integrantes de la red familiar de origen y extensa de la adolescente GABRIELA BRAN BERMEO, nacida el 15 de febrero del 2013, 13 años, identificada con T.I. No. 1117937039, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Caivas adscrita al Centro Zonal Florencia 2 de ICBF Regional Caquetá, ubicada en la Carrera 12 No. 12 – 15 del Barrio San Francisco de la ciudad de Florencia, Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No. 072 del 24 de abril del 2026, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM: 1765033873, adelantado a favor de la adolescente de la referencia.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



**OMAR JULIAN PUENTES SUAREZ**  
Defensor de Familia

Fijado el: 4 de mayo de 2026  
Desfijar el: 8 de mayo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Dirección Centro Zonal Florencia 2  
ICBF Regional Caquetá  
Carrera 12 No. 12 – 15 Barrio San Francisco  
Florencia - Caquetá

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080